

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-E-DR-16 Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Proceso: Planeación Estratégica Responsable: Dirección	Página 1 de 6

1-. Objetivo

Contribuir anualmente con la atención a las directrices que guíen la Planeación Estratégica del 100% de los planes, programas y estrategias de desarrollo institucional de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL).

2-. Alcance

Abarca todas las actividades relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas y estrategias de desarrollo institucional de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL), involucrando a la Alta Dirección, el Equipo Directivo Ampliado y las Áreas Estratégicas. La planeación estratégica estará sujeta a las modificaciones dictadas por las autoridades educativas a nivel nacional y estatal.

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Diagnóstico de las necesidades institucionales acorde con políticas y lineamientos nacionales y estatales.	Dar seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional, atender las líneas de acción estratégicas para la elaboración de la Plan Anual de Trabajo y la EDINEN	Documentos y planeación estratégica concluida

4-. Insumos

INSUMOS
Humanos: - Alta Dirección - Equipo Directivo Ampliado - Encargado de Planeación

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-E-DR-16 Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Proceso: Planeación Estratégica Responsable: Dirección	Página 2 de 6

Documentales (internos y externos):

- Anexo 1. EDINEN
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- Anexo 2. Plan de Desarrollo Institucional
- Plan Anual de Trabajo
- Plan Operacional Anual
- Políticas estratégicas
- Programa Sectorial de Educación 2020:2024 SEP
- Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 SEG
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2021_SEG_Programa_sectorial_educacion_calidad_2019-2024_actualizacion_20210927.pdf
- Planes y Programas de estudio 2018:2022
<https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022>
<https://dgesum.sep.gob.mx/planes2018>
- FO-E-DR-16-01 Análisis de cumplimiento de los objetivos del PDI.
- FO-E-DR-16-02 Análisis de requerimientos gubernamentales.

Materiales:

- Computadora.
- Impresora.
- Proyector.
- Papelería de oficina.

Financieros:

- Presupuesto para ejecución de planeación estratégica.

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• PDI • PAT	Alta Dirección Física

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-E-DR-16 Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Proceso: Planeación Estratégica Responsable: Dirección	Página 3 de 6

• POA • EDINEN	
FO-E-DR-16-01 Análisis de cumplimiento de los objetivos del PDI FO-E-DR-16-02 Análisis de requerimientos gubernamentales	Oficina de Planeación Físico

6-. Políticas de operación

1. La Planeación Estratégica se realiza cada cuatro años con una revisión anual.
2. Participarán en su elaboración la Alta Dirección, Cuerpo Directivo Ampliado y Áreas Estratégicas.
3. El contenido y estructura de la Planeación Estratégica es susceptible y responderá a modificaciones dictaminadas por la Autoridad Educativa Nacional y Estatal.

7-. Definiciones

- PDI: Plan de Desarrollo Institucional. Documento estratégico que establece las directrices y objetivos a largo plazo de una institución educativa. Su finalidad es guiar el crecimiento y la mejora continua de la institución mediante un análisis de su situación actual, la identificación de sus necesidades y oportunidades, y la planificación de acciones concretas. PAT: Plan Anual de Trabajo. Instrumento de planificación que detalla las actividades, proyectos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en el PDI durante un año académico. Incluye cronogramas, responsabilidades y evaluaciones que permiten monitorear el avance de las acciones planificadas.
- EDINEN: Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal. enfoque específico que busca mejorar la calidad de la formación docente y fortalecer la infraestructura de las escuelas normales.
- POA: Plan Operacional Anual. Documento que desglosa las actividades y recursos necesarios para implementar el PAT en un periodo específico. Detalla las acciones concretas, los responsables y los plazos, permitiendo a las instituciones educativas gestionar eficazmente sus recursos humanos, materiales y financieros.
- PSE: Plan Sectorial de Educación. Marco estratégico elaborado por entidades gubernamentales que orienta las políticas y acciones educativas en un

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-E-DR-16 Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Proceso: Planeación Estratégica Responsable: Dirección	Página 4 de 6

determinado país o región. Este plan abarca aspectos como el acceso a la educación, la calidad educativa, la formación docente, y la infraestructura escolar.

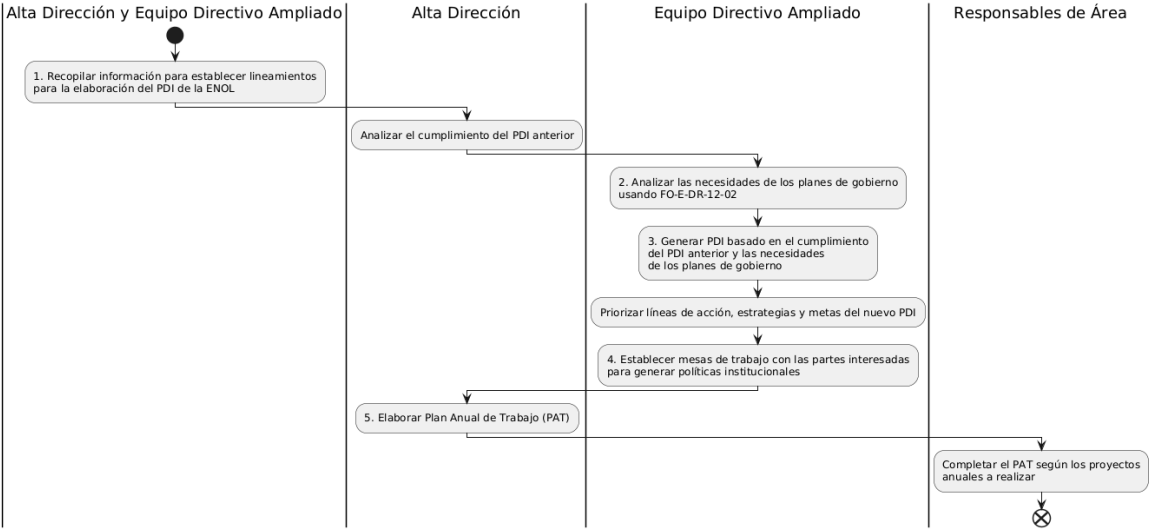
8-. Descripción del procedimiento

1. Analizar el cumplimiento del PDI, la Alta Dirección y el Equipo Directivo Ampliado recopilan toda la información correspondiente para establecer los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL), conforme al
2. Analizar las necesidades de los planes de gobierno, conforme al formato *FO-E-DR-16-02 Análisis de requerimientos gubernamentales*, se debe contemplar los siguientes documentos:
 - Plan Nacional de Desarrollo.
 - Plan de Desarrollo Institucional.
 - Programa Sectorial de Educación.
 - Planes y Programas de Estudio.
 - Ley General de Educación.
 - Ley de Educación Superior.
 - Ley de Educación para el Estado.
 - Plan de Gobierno Estatal.
 - Filosofía institucional.
 - Estrategia Nacional para la mejora de la educación Normal – SEP.
 - Manual de Calidad.
3. Generar PDI de acuerdo con los resultados obtenidos del cumplimiento del PDI anterior y las necesidades de los planes de gobierno, priorizar las líneas de acción, estratégicas y metas que contendrá el nuevo PDI.
4. Generar políticas institucionales por parte de la Alta Dirección y el Equipo Directivo Ampliado quienes establecerán mesas de trabajo con las partes interesadas para la generación de las políticas institucionales de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL).
5. Elaborar Plan Anual de Trabajo dirigidos por la Alta Dirección, donde cada responsable de área llenará el PAT conforme a los proyectos a realizar cada año.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

9-. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-E-DR-16 Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Proceso: Planeación Estratégica Responsable: Dirección	Página 6 de 6

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Derivado de la auditoría se modifica el acomodo de los puntos, se contraen algunas categorías y se especifican algunos aspectos.	30/09/2024

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 30 de marzo del 2026.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ÁVILA LUNA PEDRO MARTÍN	TORRES VÁZQUEZ MARÍA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA